



Tipo de Reunión	Ordinaria N°73				
Fecha	13-04-2016	Hora	15:00 -17:30 horas	Lugar	Subsecretaría de Previsión Social

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo
Sra. Maria Eugenia Montt Retamales	Académica - Presidenta
Sra. Maria Carolina Vargas Viancos	Académica (S)
Sr. Juan José Carcamo Hemmelmann	Representante Inst. Públicas - IPS
Sra. Ana Maria Muñoz Cáceres	Representantes Trabajadores/as - CUT
Sr. Roberto Fuentes Silva	Representante Inst. Privadas - AAFP
Sra. Irina Toro Salgado	Representante (S) Inst. Privadas - AAFP
Sr. Esmolek Jose Troncoso Cisterna	Representantes Pensioandos/as - CUPEMCHI

INVITADOS/AS

Nombre	Institución / Cargo
Sra. Galia Godoy	Jefa de Educación Previsional
Sra. Paula Ruz	Jefa Unidad Fondo de Educación Previsional

TABLA

Nro.	TEMA
1	Firma de Acta Ordinaria N°72
2	Exposición Fondo de Educación Previsional (FEP)
3	Temática estudio e informe C.U 2016
4	Votación Vicepresidente/a

RESUMEN DE LA REUNION

Se realiza la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones por parte del Secretario Técnico, Sr. Mauricio González y se abordan los siguientes temas:

1.-Firma de Acta Ordinaria N°72:

Se da lectura a la Acta N°72 de la reunión ordinaria de la Comisión. El secretario técnico Sr. Mauricio González, explica los principales puntos abordados y se procede a su firma por parte de los comisionados/as que no manifiestan objeción alguna.

2.-Exposición Fondo de Educación Previsional (FEP):

A cargo de la Sra. Galia Godoy, jefa de Educación Previsional y Sra. Paula Ruz, encargada de FEP, se dio a conocer los principales datos del Fondo de Educación Previsional (FEP) durante el año 2015.

Se hizo referencia breve descripción de la evolución del FEP creado en el año 2009 hasta la fecha y una caracterización. Señalando:

- Explica que durante el año 2014, se incorporó la participación ciudadana a través del mecanismo de "diálogos participativos". Alcanzando 192 diálogos a lo largo de las 15 regiones del país.
- Para el concurso FEP del año 2015 se adjudicaron 44 proyectos con un monto total de dos mil millones de pesos. Alcanzando alrededor de 60.000 beneficiarios en la mayoría de las regiones del país.
- Se destaca la inclusión de grupos de mujeres (54%) y pueblos originarios (12%).
- Para el año 2016, en su novena versión del Fondo, con un total de mil setecientos millones de



pesos, fueron admisibles 120 proyectos, de las cuales fueron seleccionados 45, enfatiza.

- Por otro lado, destaca la perspectiva de derecho en el marco de la seguridad social que posee en relación al sistema de pensiones.
- De esta manera, puntualiza, que los proyectos se pueden dividir en información y formación. Ellos se pueden distribuir a nivel nacional, regional y comunal. Y su ingreso varía entre los 20 y 60 millones de pesos entre ellos.

Se realiza un conjunto de pregunta por parte de los comisionados. En términos generales: se pregunta sobre los criterios de admisibilidad de los proyectos, los elementos de evaluación, los porcentajes de participación. Además, se sostiene una mayor relevancia de la Comisión en los programas de formación en el ámbito de la Educación Previsional. En este sentido, se propone que se permita a la Comisión de Usuarios efectuar observaciones y sugerencias a las bases preliminares del Proceso FEP 2017.

Por parte de las representantes de educación previsional, sostienen, que la información se encuentra sistematizada y los insumos disponibles por la Dirección de Educación Previsional. Agregan, que es necesario crear un mecanismo para una mayor retroalimentación entre los planes en educación previsional y la consejería de la Comisión de Usuarios.

Finalmente, se abordan diferentes dimensiones del FEP, entre los invitados y los comisionados, se destaca: los grupos prioritarios del Fondo, entre ellos los inmigrantes, tercera edad y discapacidad o necesidades especiales; la importancia del Fondo; la inclusión del enfoque de género y los desafíos, entre otros.

3.-Temática estudio e informe C.U 2016:

Se exponen los avances a este tema con respecto a las conversaciones llevadas a cabo con la Presidenta del Consejo Consultivo Previsional Sra. Claudia Sanhueza para realizar un estudio en conjunto sobre el sistema previsional.

La Presidenta expone los temas potenciales presentados por la Presidenta Sanhueza con respecto a la política integral del Adulto mayor y estudios en género y seguridad social en Chile.

El secretario técnico, enfatiza que son temas potenciales y que se encuentra susceptible a cambios producto a la terna que adoptara el conjunto de los integrantes del Consejo Consultivo Previsional, para posteriormente, negociar con la Comisión de Usuarios del sistema del tema a estudiar.

Con respecto al Informe anual, se revisa el objetivo del informe y se solicita revisar para proponer temas para el séptimo informe de la Comisión. Se establece que el tiempo límite es el mes de diciembre, siendo el trabajo prioritario de esta comisión durante el año 2016.

4.-Votación Vicepresidente/a:

Se informa sobre el reglamento de la Comisión para activar el cargo de vicepresidencia mandatado por ley. Por ende, se establece el mecanismo de mayoría simple para elección de un Vicepresidente/a con un periodo de un año y medio, es decir, dividiendo en dos periodos dicho cargo. Por ende, el primer periodo, estará a cargo del candidato/a con la primera preferencia, y el segundo periodo será regido por la segunda mayoría de los votos, estos criterios son establecidos de forma unánime por el conjunto de la Comisión.

Los candidatos presentados son dos, la comisionada titular Sra. Ana María Muñoz Cáceres, representantes de los trabajadores/as proveniente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el comisionado titular, Sr. Roberto Fuentes Silva, representante de la Asociación Gremial de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Se procede a la votación, cuyos resultados tiene vicepresidenta electa unánimemente a la Sra. Ana María Muñoz Cáceres, que ejercerá en el primer periodo, mientras que el otro periodo, lo ejercerá el Sr. Fuentes de la Asociación de AFP.



EN BLANCO



FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo	Firma
Sra. Maria Eugenia Montt Retamales	Académica - Presidenta	
Sra. Maria Carolina Vargas Viancos	Académica (S)	
Sr. Juan José Carcamo Hemmelmann	Representante Inst. Públicas	
Sra. Ana Maria Muñoz Cáceres	Representantes Trabajadores/as	
Sr. Roberto Fuentes Silva	Representante Inst. Privadas	
Sra. Irina Toro Salgado	Representante (S) Inst.	
Sr. Esmolek Jose Troncoso Cisterna	Representantes Pensioandos/as	

Acta elaborada por
Validada por:

Sr. Mauricio Gonzalez Pereira
Sra. Maria Eugenia Montt

Fecha

28-04-2016
27-06-2016 (Modificada)